



**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

RESOLUCIÓN N° 0 60

NEUQUÉN, 22 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE 1398-M/11, y la Orden de Pago N° AC1540/11, a nombre de VIDAL Alejandro Carlos, por \$ 4000-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, con destino a cubrir gastos protocolares por la realización de la "Fiesta del Puestero en la localidad de Junín de los Andes";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 041 de fecha 21/02/11 de la Unidad Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Infraestructura a cargo de la Secretaría de Coordinación y Economía;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante Orden de Pago N° AC1540/11 a nombre de VIDAL Alejandro Carlos, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000) de acuerdo al Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

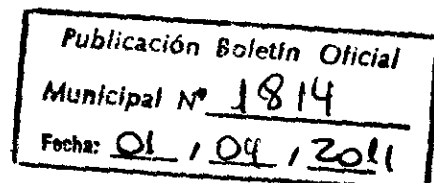
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

Cr. María D. Rimarini
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN





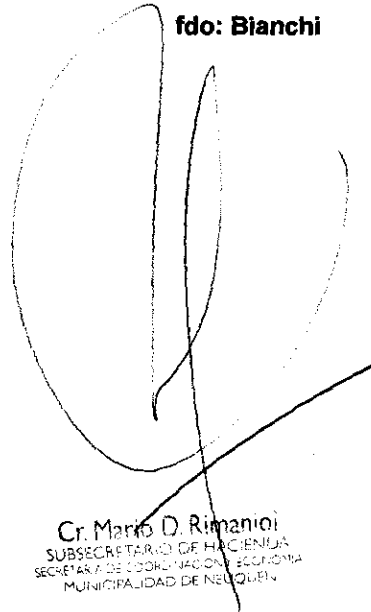
**MUNICIPALIDAD
DE NEUQUEN**

ANEXO I

COD. PROCED. YTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00004532	HOTEL DEL VIEJO ESQUIADOR de Leotta Maria Silvia	\$ 2360.00
0001-00002291	RELOJERIA FIL MAR de Arturo E. Filipponi	\$ 1300.00
0439953	Recibo de depósito	\$ 340.00

Es copia

fdo: Bianchi



Cr. Mario D. Rimaniol
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN